

DECRETO 192/2009, de 19 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Eva Piñar Martínez como Directora General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de mayo de 2009.

Vengo en disponer el cese de doña Eva Piñar Martínez como Directora General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, por pase a otro destino.

Sevilla, 19 de mayo de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARTÍN SOLER MÁRQUEZ
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

DECRETO 230/2009, de 19 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña Eva Piñar Martínez como Directora General de Servicios Tecnológicos y Sociedad de la Información de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de mayo de 2009.

Vengo en disponer el nombramiento de doña Eva Piñar Martínez como Directora General de Servicios Tecnológicos y Sociedad de la Información de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

Este Decreto surtirá efectos el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de mayo de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARTÍN SOLER MÁRQUEZ
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

DECRETO 250/2009, de 19 de mayo, por el que se nombran vocales del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía, en la disposición final segunda de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y en el artículo 9.1 del Decreto 26/2007, de 6 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Decreto del Presidente 3/2009, de 23 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de mayo de 2009,

DISPONGO

Primero. Nombrar los siguientes Vocales del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía:

1. Don Manuel Recio Menéndez.
2. Doña Julia Núñez Castillo.
3. Don Antonio Llaguno Rojas.

Segundo. Dejar sin efecto los nombramientos acordados mediante Decreto 44/2002, de 12 de febrero, y Decreto 399/2004, de 1 de junio, por los que se nombraban como Vocales del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía a don Antonio Jesús Ávila Cano y a doña Carmen Martínez Aguayo, respectivamente.

Sevilla, 19 de mayo de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARTÍN SOLER MÁRQUEZ
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 193/2009, de 19 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Aurelia Calzada Muñoz como Viceconsejera de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de mayo de 2009.

Vengo en disponer el cese de doña Aurelia Calzada Muñoz como Viceconsejera de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por pase a otro destino y agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 19 de mayo de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 194/2009, de 19 de mayo, por el que se dispone el cese de doña María Belén Gualda González como Directora General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de mayo de 2009.

Vengo en disponer el cese de doña María Belén Gualda González como Directora General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Sevilla, 19 de mayo de 2009

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ROSA AGUILAR RIVERO
Consejera de Obras Públicas y Transportes